

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN DEL PROYECTO KLIQUERS.ORG FUNDACIÓN LO QUE DE VERDAD IMPORTA- FUNDACION MAHOU SANMIGUEL

Nombre del menor:.....

Edad:.....

Nombre de los padres o tutores:.....

D.N.I:

Domicilio:

AUTORIZA EXPRESAMENTE, a que la FUNDACIÓN LO QUE DE VERDAD IMPORTA (en adelante “FLQDVI”), con domicilio en Aravaca (Madrid 28023), C/ Golondrina, 42 B, Y FUNDACION MAHOU SAN MIGUEL(G-86708419) puedan utilizar todas las imágenes, fotografías, videos, material gráfico, etc, (en adelante “las Imágenes”) o parte de las mismas en las que el titular interviene como ponente, modelo, voluntario, asistente, entrevistado, narrador, o participante secundario, e incluirlas en el correspondiente fichero “Imágenes”, titularidad de “Lo que de verdad importa” y Fundación Mahou San Miguel cuya finalidad es difundir en la forma en que se establece en esta autorización. El titular puede ejercer su derecho de acceso dirigiéndose a las direcciones indicadas anteriormente. Los derechos de cancelación y oposición no podrán ejercitarse por las circunstancias que concurren en la propia autorización.

Esta autorización no se circunscribe a un ámbito temporal o territorial determinados, por lo que FLQDVI y Fundación Mahou San Miguel podrán utilizar estas Imágenes, o parte de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se entiende concedida para la utilización de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparece como ponente, modelo, voluntario, asistente, entrevistado, narrador o participante secundario, en el ámbito y finalidades del **PROYECTO KLIQUERS.ORG** impulsado por FLQDVI, así como cualquier otro proyecto destinado a la promoción de las actividades de FLQDVI, en medios de comunicación internos o externos a la misma, siempre que tenga carácter social y NO COMERCIAL, y para que puedan ser explotados en todos los medios conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, a la moral y/o al orden público, en los términos previstos en la legislación vigente en cada país.

La presente autorización, hecha en los términos fijados en el presente acuerdo, se entiende otorgada con carácter gratuito.

FLQDVI se eximen de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de las Imágenes fuera del ámbito territorial, temporal y material objeto del presente acuerdo.

Y en prueba de aceptación y conformidad con la incorporación de sus datos en los ficheros “Imágenes” y “ Lo que de verdad importa” firma el presente documento en a de de 2015

Fdo.:

